

COMEDIA FAMOSA,
PRIMERO ES LA HONRA,
QUE EL GUSTO. 16

DE DON FRANCISCO DE ROXAS.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

<i>Leonor.</i>	<i>Flora criada.</i>	<i>Don Juan.</i>	<i>Pepino criado.</i>
<i>Doña Ana.</i>	<i>Don Felix.</i>	<i>Don Rodrigo viejo.</i>	<i>Musica.</i>

JORNADA PRIMERA. 

Sale Don Juan por una parte, y

Flora por otra.

Jua. El suceso del papel
vengo à saber, bella Flora:

Flo. Ya se le di à mi señora,
y aunque fulminò cruel
vn destrozo riguroso,
en sus a morolas penas,
(mas muriendo entre azucenas
no pudo morir que xoso)
en sus ojos advertia,
notando su indignacion,
que a'là dentro el coraçon
otros afectos sentia:
y al primer lance, no es
el desprecio muy severo,
que al fin le leyò primero,
aunque le rompiò despues.

Jua. Pues, Flora, si le leyò,
no fue el romperle desden.

Flo. Y el modo del ser tambien,
mal desmentido mostrò;
que la ayrada tempestad
de aquel desagrado ingrato;
fue mas ley de su recato,
que enojo de su crueldad.

Jua. Què essa cauta fulleria
brujuleaste en su semblante?
trueque ya en frutos de amante
su flor, la esperança mia.
Tal la dicha viene à ser,
que llego indigno à lograr,
que me obligas à ignorar
los modos de agradecer.
Este diamante, ya veo,
Flora, que es inferior paga;
no la deuda satisfaga,
acredite mi desco.

Flo. Mil años, sin que à tu amor
se atreva esquivo desden,
amante Marusalen,
gozes Don Juan de Leonor.
Buenos mis enredos van:
la trampa ha sido cruel,
ni à Leonor di tal papel,
ni conoce à tal Don Juan.
Toda alehuera se ajuste
à imitar mi proceder,
que à vn galan se ha de vender
à diamante cada embuste.

Jua. Que al fin dizes, Flora mias
perdoname lo cansado,
que mostrava algun cuydado,

A- quan

quando mi papel leia?

Flo. Digo, que atenta la vi
dezir, quando le leyò,
con vn gusto, que no,
mas con los ojos, que si.

Jua. Ay Leonor: oy de tu gracia
los alhaços gozarè,
siempre este lance juzguè
por el de mas eficacias;
quien las criadas grangea,
consegue vn medio importante.

Flo. Què facilmente vn amante
cree las nuevas que desea!

Jua. De tu diligencia fio
la dicha de mi esperança.

Flo. Buena serà la fiança,
remite al cuidado mio.
Pero aguarda, mi señora,
y tu padre Don Rodrigo
viene, no te hallen conmigo;
vete D. Juan. *Jua.* A Dios, Flora.

Fl. Presto, que salen. *Jua.* No olvides
mi amor, que oy he de fundar. *Vas.*

Flo. Seguro puedes estar
de que no harè lo que pides.

Salen Leonor, y Don Rodrigo.

Rod. Notable es tu condicion!

Leo. No la culpes hasta oirme.

Rod. Que razon puedes dezirme,
que abone esta sinrazon?

T. Nodos, di, no culparàn
por error inadvertido,
que no admitas vn marido,
que es noble, rico, y galan?

Leo. No es replicar proponer
aquello à que no me ajusto;
figue tu despues tu gusto,
pero oye mi parecer.

Tan obediente à tu arbitrio
me he de sugetar, que quieto
que sea tuya la eleccion,
y mio el consentimiento!

pero permite, negado
à apasionados afectos,
à la razon el oïdo,
y à la prudencia el acuerdo:

Don Juan Ossorio es galan,
noble, y rico, pero es necio:
mide, pues, estos esmaltes,
solo con este defecto,
y yo sè que en mi favor
sentenciarà tu consejo:
pues bien puedo asegurar,
que si procedes atento
à la obligacion de padre,
no has de consentir severo,
por hazerme rica, hazerme
desdichada, siendo menos
grave pension la de pobre:
aunque yo, señor, entiendo,
que es rico el pobre que vive
en su fortuna contento.

Rod. Muy bachillera estàs, hija,
templa esse estilo, advirtiendo,
que en el verdor de tus años
pierden fuerza los consejos.
Si es necio Don Juan, es rico,
Leonor, y en aqueste tiempo,
quien puede mas, vale mas,
porque los merecimientos
fallecen defanimados,
si del oro à los reflexos
no se esfuerça: el que es pobre,
no puede ser noble, puesto;
que no lo puede obitentar,
que es lo mismo que no serlo.
Pues serlo para si solo,
es rigor, mas que consuelo,
porque viene à ser forçoso
à obrar siempre con respetos
de quien es, y no poder
elegir indignos medios
para vivir, con que tiene
de noble grave tormento!

solo las obligaciones,
y no, Leonor, los provechos.

Leo. Y si yo, padre, probasse,
que el que no fuere discreto
no serà rico, ¿sintieras
otra opinion? Rod. Eso es bueno;
por reirme de tu error
permitirè el argumento.

Leo. El ser rico no consiste
en tener dicha, ò acierto
para adquirir, solo estriba
en tener buen regimiento,
para saber conservar
lo adquirido, claro es esto.
Porque, què importa que abunde
yo en venturosos aumentos,
si en pròdigios desperdicios
los consumo, y desvanezco?
El saber, pues, conservar
es acto feliz de vn pecho,
que à la luz de la razon
regula su entendimiento;
de este se halla desfituido
el que es ignorante; luego

carecerà de cordura;
pues si le falta lo cuerdo;
vivirà mal ordenado, ^{siempre}
que todo lo que adquiriere ^{siempre}
disparà: de que infiero
que nunca podrá ser rico,
el que no fuere discreto.

Rod. Què entèdida està Leonor! ^{à p-}
que me ha vencido confieso;
què bien la criò su madre!
fue de cordura vn portento:
Mejor sabrè yo elegir
lo que te importa, pues debo
dos vezes asegurarme,
facilitando el acierto;
la primera, por lo padre;
la segunda, por lo viejo.
Don Felix de Acuña es grande ^{ap-}
amigo mio, yo quiero,
pues lo es tambien de Don Juan,
que me ayude en este intento;
à Dios mi Leonor, que voy
à procurarte este empleo,

Vase, y queda Leonor, y Flora.

Leo. Tuya es mi voluntad: ayrada suerte!
mejor dixeras à trazar mi muerte,
à eternizar violencias à mi gusto,
à sugetarme al cautiverio injusto,
de quien por necios modos,
guerra ha de ser de mis sentidos todos:
Ay amor! ay Don Felix! si del alma
has conseguido merecida palma,
y si eres tu el que aora mas me anima;
rigela de manera, que redima
lo fiero de este golpe executivo,
no he de vivir sin ti, pues por ti vivo.

Fla. Injustamente formas quejas
de tu padre, pues tu guiarte dexas
de lo que à su interès es conveniencias;
y en estos lances, aunque tu obediencia
se revele. Leo. Detente,

Primero es la Honra, que el Gusto:

no passés adelante neciamente,
y pues lo ignoras, es razon que entendas,
que las mugeres Flora, de mis prendas,
en este caso, y en qualquier intento,
nunca se han de oponer al sentimiento
de su padre, que cuerdo, y vigilante,
fabrà elegir en todo lo importante;
solo por reducirle, y ablandarle,
persuadirle podrè, no replicarle,
porque, ò lo apoye el gusto, ò lo repruebe
obedecer con sujecion se debe.

Flo. Esse portarçe, yo no le recuso;
pero siento que no es vivir al uso,
que en la presente edad son en sus bodas,
fiscales, Juezes, y aun agentes todas.

Leo. Ven Flora, y si me dexa mi fatiga,
escrivirè vn papel, en que le diga
à Don Felix la pena con que lucho.

Flo. El llevar malas nuevas siento mucho,
mas distingo el porque, de virtud lleno,
mas por mi mal, que no por el ageno,
que en tales ocasiones,
los amantes estàn muy preguntones,
muy hazañeros, muy desaforados,
y solo en dar el porte reportados.

Vanse, y sale Don Felix solo con una carta.

Fel. Esta es carta de Violante,
à quien galan festejè
en Sevilla, y siempre hallè
en lo severa, constante.
Si mi ausencia ha despertado
ardores en su tibieza,
perdone, que otra belleza,
es dueño de mi cuydado.
Y aunque en ella su beldad
presuma ser maravilla,
siendo Dama de Sevilla,
serà Dama de Ciudad.
Y el garbo, el ayre, el primor
de éstas bellas Cortesanas
haràn titubear las canas

del mas recto Senador:
Si para pintallas tomo
la pluma, solo dirè,
que tienen vn no sè què,
con que matà no sè como. *Abrela:*
Quiero, pues, leerla, aunque no
configa fineza mia:
bien poca prisa tenia,
pues todo el pliego escribiò.
Què prolija impertinencia!
mas parece, y lo sospecho,
informacion en derecho,
que carta; lo que vna ausencia
descubre en vna muger!
Vive Dios, que he de romperla:
porquè como para leerla
animò podrè tener?

Rompela en dos partes, y sale Flora
con un papel al paño.

Flo. Solo Don Felix está,
y aora vn papel rompiò,
lo poco que he visto, no
buenas sospechas me dà.
Lo que aqui me toca es,
à fuer de buena criada,
suspender esta embaxada;
oir, y hablar despues.

Fel. Solo à ti bella deidad,
con decente adoracion
se humilla mi coraçon,
se postra mi libertad:
blasone con vanidad
mi amor, de que ha merecido
la vitoria de rendido
à tanto hermoso primor,
que siendo tu el vencedor,
puede triunfar el vencido.

Flo. No determina sujeto
el tal Don Felix, y así
la curiosidad en mi
no conseguirà su efecto.
Si coger pudiesse aora
aquel papel que rompiò,
que dichosa fuera yo
si le viera mi señora.
Pardiez, que emprenderlo puedo,
pues èl està divertido,
baxome sin hazer ruido,
y alargo la mano, vn dedo
me falta para llegar,
pues estender bien el brazo;
ya està en casa el vn pedaço,
el otro se ha de pescar
con el mismo tiento pues. à p:

Fel. Quiero sin que me levante;
valgate Dios por Violante!
Turbase Flora, y encoge el brazo.

Flo. Malo es esto, cierto es
mi recelo; pero yo

profigo, bien me prevengò;
yà entrambas mitades tengo,
lindamente sucediò.

La que es alcahueta fiel
à hazer todo esto se obliga;
señores, nadie le diga,
que yo le cogi el papel. *Vas.*

Fel. Razon es reconocer,
que fue indecente el desmán,
poco vfo de lo galan,
siendo el papel de muger.
No enmendar la grosseria,
passará de necedad,
obre la curiosidad,
fino la galanteria.

En mi quiero leerle, aunque
ofendido el gusto puede:

Vale à buscar, y turbase;

què es esto que me sucede?
pues aqui no le arrojè
en dos partes dividido?
como lo puedo dudar?
à nadie he sentido entrar,
yo he de perder el sentido:

*Busca el papel bolicando à una parte;
y à otra, y sale Pepino gracioso.*

Pep. Què anda buscando mi amor?
su juicio debe de ser,
temo que den en Toledo
estos amores con èl.

Señor. Fel. Pepino. Pep. Què tienes?
què es esto? sossiegate,
estàs pensando en arbitrios,
ò verlificas? pues bueno,
no me respondes? Fel. Si es tuya
la burla, declararè,
que estàs cansado. Pep. No estoy
que no he hecho exercicio.

Fel. Ya es tu desatino insufrible,
dame la carta. Pep. La què?

Fel. La carta que aora rompi.

Pep. La carta, ya la llevè

à la estafeta. *Fel.* Villano,
vive el Cielo, que he de hazer.

Pep. Como no me hagas cartero,
haz quanto quisieres, èl
està loco, no te espantes
de que no te entiendo, pues
desuerte te vengo à hablar,
de obscuro, y cerrado, que
he menester comentarte
para averte de entender.

Fel. Pepino, no en todos tiempos
tan desatinado estès.

Pep. Mil corchetes lleven mi alma;
que en el Reyno de Luzbel
son sotadiablos, si tal
carta he visto, ni verè.

Fel. No apures mas mi impaciencia:

Pep. Yo soy muy hombre de bien,
y en matetia de tomar
es mi conciencia tan fiel,
que ni vivo en la Provincia;
ni he sido sastre montès.

Fel. Tres dias ha, Leonor bella;
que no he visto amanecer
de tu beldad soberana,
la purpurea candidez.
Huviera muerto de ausente,
à no animarme la fee,
que impressa en mi pecho vive,
sin remedios del pincel.
Voy à ver si de tus ojos
luzes puedo merecer,
y sino, de tus paredes
lo exterior adorarè. *Vase.*

Pep. Juro à Christo, hablàdo en veras;
que aqueste es vn caso, en que
todo mi juicio, aunque es poco,
emplear he menester.

Sale Doña Ana alborotada son manto:

Ana. Hidalgo, por vuestra vida;
que à vna muger ampareis,
que del sagrado se vale

desta casa, por vencer
vn peligro, en que su honor
tormenta puede correr.
Siguiendome vn hombre viene;
y importa ocultarme del;
y aun si aqui me ha visto entrar,
seguro del no estarè.
Para passar à esta sala,
licencia me dad, cortès,
hasta que del grave empeño
deste riesgo libre estè.

*Enrase por vna de las dos puertas,
que ha de aver à los dos lados.*

Pep. Taravilla, fondo en ceño,
si vos lo dezis, y hazeis
dessa manera, escusado
el pedir licencia fue.
Cosa que entrasse el tal hombre;
que muy contingente es,
à reñir conmigo, el caso;
por què me he metido à ser
Don Pepino de Niquea,
pues desiendo à esta muger?
por assegurar mi miedo,
à cerrar la puerta irè;
pero con Leonor, mi amo
buelve aqui (lance cruel!)
ella vendria àzia casa,
quando iba à buscarla èl.
Con esta muger cerrada,
què harè? si Leonor la vè,
avrà cruel carambola,
y sobre mi ha de llover
la peor parte: ellòs llegan;
terrible el aprieto es,
solo este remedio alcanço;
no sè si le lograrè.

Llega à la puerta:

Oyes torvellino, trueno,
rayo, demonio, ò muger,
que todo es vno, no salgas
deste aposento, hasta que

te avise; desta manera
escusar quizà podre
con Leonor la vea, y luego
con Bercebù la echarè.

Salè D. Felix, Leonor, y Flora, cõ mätos.

Fel. Hermosissima Leonor,
como hazes cielo esta casa?
templa empeños, que ya passa
à ser exceso el favor:
no prodigo el resplandor,
que en tu beldad se atefora,
tanto madrugue, señora,
Nuncio sea vn arrebol,
que para que nazca el Sol
fale primero la Aurora.
Este franco amanecer,
de hermosa es desconfiar,
pues no, no para matar
toda tu te has menester:
el jazmin, ò el rosicler
vence en tus mexillas bellas,
sin que fulmines gentelias
de esos rayos superiores,
que si matas con las flores,
para què son las estrellas?

Leo. Quien os oyere tan tiernas
demonstraciones de amante,
tan cariciosos afectos
de vn alma que humilde yaze,
juzgarà, que vuestro amor
solo aspira à eternizarse
constantemente en lo fino,
finamente en lo constante,
pues yo que devo noticias
de vna verdad à vn examen
curioso, mas advertida
en la fe, sabrè portarme.

Pep. Mientras se dicen los dos
veinte y quatro disparates,
que fueran quarenta y nueve
si cupiera el assonante,
nos podemos ir nosotros

allí dentro à hazer à parte
nuestros papeles, Florilla.

Flo. No vè que es vn ignorante
Ero? vueffarced, mi Rey,
ò mi Roque, pues no sabe
que vn pepino, y vna flor
nunca traban maridage?

Pep. Anda, que eres vna necia;
no en flores el tiempo gastes,
que aunque el Papa no dispense,
podrán en aqueste lance,
el Pepino enflorcerse,
y la flor enapepinarse. *Váse los dos.*

Fel. Que lo firme de mi afecto
con falsas dudas agravies,
quando à premiarle era justo
que franca te adelantasses!
Desvanecè essas sospechas,
no tu credito embaracen,
y debate la razon
el estar mas de su parte:
Porque tan ciego te adoro;
què idolatra de tu imagen,
la imprime en el coraçon
con tan rebelde caracter,
que no han de alcançar en esta
jurisdiccion las edades.

Leo. Señor Don Felix, templad
hiperboles, que es muy tarde
para prevenir remedios
à tan peligroso achaque.
Yo he sabido yà que sois
tan abonado tratante
en empleos amorosos,
que porque jamàs no falte
correspondencia, teneis
(resguardo importante, y facil)
en Madrid vna Leonor,
y en Sevilla vna Violante.

Fel. Si à tal Violante conozco,
plegue al cielo que no alcance
de tu beldad, Leonor mia.

Leo. No, no pafseis adelante,
mirad bien lo que dezis,
porque han llegado à informarme
del empeño que tenéis
con esta dama, tan grandes
indicios, mejor dixera
tan evidentes verdades,
que aun no concibo vna duda;
que mi credito desmaye.

Fel. Que esta muger no conozco,
Leonor te aseguro, y antes
de culpar mi amor devieras
con mas acierto informarte.

Leon. Ni esta carta conoceis?

Fel. Por Dios, que es la de Violante;
como ha podido llegar
à sus manos? fuerte lance!

Leo. Dezid aora que crea
vuestras finezas, que pague
vuestro amor, y que en el pecho
impresa adorais mi imagen?

Fel. Aora, pues, mas rendido
puedo à tus ojos postrarme,
y tu mas benigna aora
debes franquearme ospedage;
y en tu piedad, porque juzgo,
que es mas razon declararos
obligada, que ofendida,
apura, pues, vigilante
este delito; tu fundas
la queixa en que averiguaste
en esta carta tus zelios?
justo es tambien que repare
en que à tus manos llegó
quexosa de aqueffe vltage,
que fulminò mi rigor;
luego puedo aseguraros,
que pues la rompi severo
no la correspondo amante?

Leo. Que facilmente, Don Felix.

Sale Pepino, y Flora.

Flo. Señora. *Pe.* Señor. *Flo.* Tu padre.

Pep. Sube ya por la escafeta.

Leo. Ay de mi! si acaso sabe.

Fel. No te detengas, Leonor,
en esta sala, al instante
te oculta: abre aqui, Pepino.

Pep. Se me ha perdido la llave
dessa puerta, esto era bueno,
por Jesu Christo, mas facil
serà entrar en esta pieza.

Fel. Abre qualquiera. *Leo.* Què grave
susto padezco! *Fel.* Conmigo,
ningun riesgo te acobarde.

Escondese Leonor, y sale D. Rodrigo.
Señor D. Rodrigo? *Rod.* El cielo,
señor Don Felix, os guarde.

Fel. En què os sirvo? què ocasion
à honrar esta casa os trae?

Rod. Hablaros quisiera à solas.

Fel. Pon aqui sillas, y salte
allà fuera. *Pep.* Ya obedezco;
cuidado me dà bien grande
esta tapada, yo temo

algun suceso de Marte. *Vas.*

Leo. Aun no sosiego. *As.* De fuerte
se van enlaçando lances,
que pienso que aqui escondida
hasta la noche he de eitaros.

Rod. Las hijas, Don Felix, son
en la obligacion de vn padre,
que debe correspondencias
nobles à su heroyca sangre,
el cuidado que mas rinde,
la opresion que mas combate.
Ciegas en su juventud,
no saben aconsejaros
con la prudencia, y como es
su naturaleza fragil,
en el pielago de afectos,
y ocasiones naufragantes,
peligran, ò tema cuerdo
el Piloto destas naves,
desyete providente,

prevengase vigilante,
que tienen para esperar
poco feliz su parage,
mucho que las aventure,
y nada que las resguarde.

Fel. No me contenta el prohemio;
pero cuerdo he de portarme.

Rod. Señor Don Felix de Acuña,
la amistad que vuestro padre,
y yo estrechamos, sirviendo
en los Estados de Flandes,
os ha de obligar aora
à no ocultarme verdades,
que es preciso averiguar
en vn negocio importante.
Vos sabeis mucho de historias,
y de todos los linages
de España. *Fel.* Confessar puedo,
que he negado à ociosidades
el tiempo, y que à aqueste estudio
mi inclinacion me persuade:
que yà, señor Don Rodrigo;
se ha hecho mas venerable
con professarle, advertido,
el mas bizarro, el mas grande
sacré Monarca del mundo.

Rod. Dèzidme, pues, si la sangre
de Don Juan Ossorio puede
sin escrupulo mezclarse
con quien le pretende hazer
su yerno? *Fel.* Què pena! al facil *ap.*
impulso de aquesta voz
muerta mi esperança yaze!

Leo. Que en violentar mi alvedrio
se empeña tanto mi padre! *à p.*

An. Què escucho! fuerte rigor! *à p.*
Don Juan Ossorio casarse
con otra, quando en mi pecho
logra amorosas piedades?

Fel. Aunque me cueste la vida,
ha de ser fuerça aprobarle.
Todas las prendas que pueden

hazer embidiado, y grande
à vn Cavallero, concurren
con bien gloriosos esmaltes
en Don Juan, estad seguro
que en lo ilustré de la sangre,
de mal ya formadas dudas,
ni aun el peligro no cabe.

Rod. Buenas nuevas me aveis dado:
dezidme, así Dios os guarde,
no estará Leonor gustosa?
mil gracias no podrá darme
por tal ducño? *Fel.* Señor, esto
las historias no lo saben,
consultadlo con su gusto:
què este pesar no me mate!

Rod. Mi gusto es el suyo, voy
à concluirlo al instante:
què hazeis, Don Felix? *Fel.* Salir
à acompañaros. *Rod.* En valde
intentareis tal suceso,
mirad que.

Fel. No he de quedarme.

Vanse, y sale Doña Ana tapada.

Ana. Yo me resuelvo à salir,
que esta es buena ocasion, antes
que otros estorvos lo impidan,
que tiempo ha avido bastante
para que mi hermano, que es
à quien encontrè en la calle,
y de quien huyendo entrè
en esta casa à ocultarme,
porque no me conociera,
aya pasado adelante;
es mi hermano muy marido:

Leo. Què paciencia avrà que baste
à sufrir lo que estoy viendo?
Vive el Cielo (pena grave!)
que en aquella sala oculta:
no puedo hablar) el corage
la voz me ahoga en el pecho.

Ana. Ay Don Juan! no has de casarte
aunque me cueste la vida.

Và à saltar Doña Ana, y entra D. Felix,
y piensa que es Leonor.

Fel. Logre la fuerte crueldades
en quien: señora, mi bien,

Leo. Què esto escuche!

Fel. No recates

estas Estrellas, que al Sol;
aguarda, espera, no pases.

Entra se Doña Ana, Don Felix quiere
ir siguiendola, y al entrarse le asiene
Leonor muy enojada.

Leo. Què à vna muger de mis prèdas
esto le suceda! antes

serà bien que os agradezca
esta fineza. Fel. Notable

caso! es verdad, ò ilusion

lo que veo? por què parte

pudo ser? Leo. Señor Don Felix

no es hazaña, no es galante

trofeo engañar así

à mugeres principales.

Fel. Como engañar, Leonor mia?

vive el Cielo que constante.

Leo. Vive el Cielo que es accion

infame, el no embaraçate

de tan vil correspondencia,

que à mis ojos; pero calle.

Fel. Señora, Leonor, advierte

que injustamente. Leo. Dexadme,

no encendais mas este fuego,

que con saña penetrante

abrasa mi coraçon,

pues yo, yo sabrè vengarme;

y yà que escusar no pueda

de mi flaqueza el desayre,

sabrè enmendarle de suerte,

que os assombren, que os espantè

de vna muger ofendida

fobervias temeridades.

Fel. Què esto me suceda, Cielos!

què muger pudo ocultarse?

quando? como? estoy sin juicio!

Leo. Pues no le perdais, cobradle;
que no importa que estè oculta
en vuestra casa Violante,
que no es mal huesped, D. Felix:

Fel. Que la verdad no me vale
en esta ocasion, Leonor?

plegue al Cielo que me abraze,
de vn rayo el voraz incendio,
què escandalizando el ayse,
del pardo horror de vna nube,
pavoroso aborto baxe.

Leo. Vaya, porofeguid, que và
lo fingido con lindo ayre.

Fel. Plegue al Cielo, que vna fiera
sañuda me despedace,

ò que sea de mi vida

feroz alimento vn aspid.

Leo. Maldiciones! otra culpa:

vulgarissimo desayre.

Fel. Sino te venero humilde,

sino te adoro constante,

sino conozco à esta muger,

pues aunque has visto que sale

aora de esse aposento,

por Dios que he estado ignorante

de que se ocultava en èl;

y lo que pudo obligarme

à seguirla, fue pensar.

Leo. Que era yo: disculpa facil;

cierto que os debo infinito,

Don Felix. Fel. Sino es bastante

aquesta satisfacion,

mi bien, para assegurarte,

forma, despide, fulmina,

severa, ayrada, implacable;

rigores, iras, y enojos,

que humilde, rendido, amante;

perseverarè sufriendo,

que tuyo he de eternizarme,

sino à pesar de fatigas,

firme à pesar de pesares.

Leo. De què ha servido cansaros

De Don Francisco de Roxas.

en este amoroso alarde,
si mucho menos aora
os he creido, que antes?
Fel. Esto es matarme; Leonor.
Leo. Esto es Don Felix, vengarme.
Fel. Què no creas mis finezas!
Leo. Què no pagues mis verdades!
Fel. Yo te adoro.*Leo.* Tu me ofendes.
Fel. Firme soy.*Leo.* Eres mudable.

Fel. Mira bien.
Lop. Son evidencias.
Fel. Oye disculpas.*Leo.* Es tarde.
Fel. No tan ayrada à mis ruegos.
Fel. En vano me persuades.
Fel. Pues en rigor tan crecido.
Leo. Pues en tormento tan grave.
Fel. Valedme, Cielos, valedme.
Leo. Vengadme, ciclos, vengadme.

JORNADA SEGUNDA.

Sale Don Juan, y Doña Ana con manto.

Jua. Doña Ana hermosa, dulce prenda mia,
que has madrugado à duplicar el dia,
siendo entre mas lucidos arboles,
cada luzero tuyo muchos soles;
siendo (negada à fragiles desmayos)
cada mexilla tuya muchos Mayos;
pues heredan en vida à tus primores,
luz las Estrellas, y verdor las flores.
Debate confiança mas segura
vn alma, que al poder de tu hermosura
rinda la libertad, mas presumida,
que de poder triunfar, de ser vencida;
tu seràs sola, ò adorado dueño,
debida recompensa à tanto empeño,
de mi amor, de mi fee, de mi euydado,
el empleo, el objeto, y el sagrado:
Fiajo, por lo que debo à su decoro, à p;
que à esta aborrezco, y à Leonor adoro.
Ana. Assegurada quedo, aunque zelosa
vine, pues en èl tan afectuosa,
y tan firme su fee con mi esperança,
no serà bien mostrar desconfiança:
justo es que se assegure mi advertencia,
de que no has de negar correspondencia
à vn afecto tan ciego,
que fue posible à tu amoroso fuego,
y que fue profundo mi recato,
por ser contigo fiel, conmigo ingrato,
tan poderosa obligacion no creo,

Primero es la Honra, que el Gasto:

que la ha de atrepellar otro doteo,
que ni en tu sangre presumir se debe
de vulgar proceder accion aleve:
ni quando inadvertido, y delatento
se offrà revelar tu atrevimiento
contra; pero enmudezca el necio labio,
que ni aun temido he de sufrir mi agravio.

Jua. Yo, mi bien, te venero tan constante,
tan ciegameute amante,
que de mi activa llama à la porfia,
passà de amor, y llega à idolatria,
pues. *An.* Ya en vna fee, q̄ llega à estremos,
retoricos apoyos afectemos,
que la que tanto en ambos se acredita,
no de ponderaciones necessita,
y en lo muy bachiller, así lo sientio,
la voluntad parece cumplimiento:
el amor ha de ser, para ser fino,
Portuguès, embaynado en Vizcaino?

Jua. Mudo, tu belleza reverencio,
enmudezca la voz, hable el silencio.

An. Muda, pues, à mi afecto harè mas sabio,
hablen los ojos, y enmudezca el labio.

Jua. Harto finjo, Leonor, por obligarte. *à p.*

An. Hartome animo, honor, por esforçarte: *ap.*
pues à Dios mi D. Juan, que mi esperança
và navegando en prospera bonança.

Jua. Mas vida pertenece a mi ventura,
Glicie he de ser del Sol de tu hermosura.

An. No has de ir conmigo, que si cuydadofo
(como anda zeloso)
de mis passos mi hermano, fuerte espia,
sola es mejor que me halle.

Jua. Ya el dia
llorè el ocafo, pues tu ausencia lloro.

An. Tu sangre, mi razon, y mi decoro,
dàn voces en tu pecho mudamente,
no tè niegues, Don Juan, à lo decente;
que mugeres ayradas (no te affombre)
no son mugeres, sino mas que hòbres. *Vaf.*

Jua. Bien defiende su justicia;
pero està muy pertinaz

el juez, tobornòle amor
con otra hermola deidad.

Avassallóse à su Imperio,
y así ciego en el obrar,
arde en esta llama tibio,
y en la otra llama inmortal.

Sale Flora con un papel.

Flo. Buenas nuevas, buenas nuevas,
albricias, señor Don Juan.

Jua. Flora mia, flor hermosa
de aquel mayo celestial,
rayo de aquel Sol divino,
de quien puede mendigar
luz el que de aqueste globo
es antorcha vniversal:

de que dicha me aseguras
feliz vitoria? no ya
con suspensiones tu voz
dilate mis glorias mas.

Flo. De mi ama, quando menos,
os traygo vn papel, catad
si vos farà buena pro
bocado que es dulce, assaz.

Jua. Papel de Leonor? vn mundo,
para premiarte, será
corta recompensa. *Flo.* Sabe
su Divina Magestad,
Don Juan, que fueron mis ruegos
tenazas, y en su crueldad
clavò el papel, forcejamos,
yo tirar, y ella cejar.

Empèrrème, agarrè bien,
y de vn tiron, à pesar
de su fuerça le arranquè
de su recato: misad
si con tal perro de ayuda
podrà vuestro amor pelear.

Jua. Toma esta cadena, sea,
no paga, sino señal
de mi afecto, y dame, Flora,
esse tesoro, en que està
cifrada de mi deseo
la mayor felicidad.

Flo. Admito el trueque: si medio à p.

pliego de papel no más
paga así vn amante, à como
cada resma le saldrà?

Jua. Con que alborozo à esta dicha
todos mis sentidos van!

Lee. Para remedio de cierto disguño,
en que corre tormenta mi liber-
tad, necesito de hablaros esta no-
che en mi casa: suplicoos, que es-
teis en ella à tiempo, en que por
estár fuera, ò recogido mi padre,
pueda tener seguridad de que no
os vea. El Cielo os guarde.

Leonor.

A vn favor tan declarado,
quien se halla tan incapaz
de merecerle; que estremos
desempeñarle podrán?

Flo. Ay mi D. Juan de buen alma, à p.
que facil sois de engañar!
como despues essa miel,
se os ha de bolver agráz!

Salen Don Felix, y Pepino.

Fel. Señor D. Juan? *Jua.* O Don Felix;
à que buen tiempo venis!

Fel. Que miro? valgame el Cielo! à p.
Flora en casa de Don Juan?

Flo. De verme aqui tendrá zelos à p.
Don Felix; pero èl fabrà
presto la verdad del caso.

Jua. Ayudadme à celebrar
el triunfo mas soberano
de la mas bella deidad,
à quien en su Templo, Amor
construye sagrado Altar.
Que pues à los dos informa
la ley de vna voluntad,
lo que fuere gusto mio,
interès vuestro será.

Aquella dama, de quien
os hablè tres dias ha,

aunque en su rigor entonces
se mostrò tan pertinaz,
fossogado el crespo orgullo
de su ayrada tempestad,
en el puerto de su pecho
se abriga mi nave ya.
A questa criada, aora
vn papel luyo me trae,
que de su amorosa llama
confirmadas muestras dà.
Mirad si debo à esta dicha
festiva solemnidad,
quando aun indigna à sus aras
la adoracion llegarà.

Pep. No es nada lo que le ha dicho,
poco turbio es el Don Juan.

Fel. A quien le avrà sucedido à p.
caso como estè jamàs!
pues no he muerto à la violencia
de tan sañudo pesar,
ò aprendo para infensible,
ò estudio para inmortal!

Jua. Què dezis de mi ventura? *

Fel. Digo, que es justo estimar
favor, que aun vuestro desseo
no pudo crecerle mas.
Sin alma estoy, y estoy vivo, *à p.*
ò abrafame este volcan
de mis zelos, como zelos,
de mis agravios, que ya
aun se ha negado à mi pena
el alivio de dudar.

Què sufra à mis ojos esta
infamia! Señor Don Juan,
no es razon que malogreis
esta visita, que os dà
nuevas de tanto favor,
por mi, yo os quiero dexar,
que esta tarde os buscarè
desocupado. *Jua.* Esperad.

Fel. Esta atencion es primero.

Jua. Para todo avrà lugar.

Fel. No, no quiero embarçaros.

Jua. Vos nunca me embarçais.

Fel. Rabiando voy à morir. *Vas.*

Flo. Chispeando de zelos vâ.

Jua. Desazonado adverti
à Don Felix, aunque mas
se esforçava, que vna pena
siempre se desmiente mal,
irè siguiendole: Flora,
de aqueste papel serà
mi obediencia la respuesta,
y à Dios, à Dios, que alcançat
à Don Felix es forçoso.

Flo. El cielo os guarde, Don Juan.

Vase, y queda Flora, y Pepino.

Pep. Taymada, por la calcahueta,
que sin duda es Satanàs
tu Catedratico en esta
doctrina de calcahuetar:
De las bolsas, el ce ce,
de los chismes, el cizas,
cocinera de embelecocos,
que con su pimienta, y fal
los gnifas, qual digan beatas,
como, di, sin mas, ni mas,
en el Signo Capricornio
ha puesto à Don Felix ya
esta tu ama? di como
es con èl tan liberal
de los tallos que se crian
en Medellin? ven acá,
dame al punto cuenta desto,
que està mi curiosidad
à la muerte, por saber
el caso? *Flo.* Pues allà vâ,
porque no mal para, escùche,
señor mio: en Madrid no ay
dama ninguna, que pueda
con solo vn galan passar,
porque son tan redomados,
aun los mas finos, que ya
qualquiera dellos es

de su bolsa mas galan,
que de su dama, y afsi
asi ama quiere imitar
el ~~comen~~ estilo, procediendo
como todas las demàs.

Que galanes, y camisas,
siete se han de remudar
cada semana. *Pep.* Setenta,
y falta nos pueden dar
las tales herbras: mal año!
fuego, fuego de alquitran
en sus mañas, y en sus moços;
que vn amèn no faltará.
Pero dexando esto à parte,
quanto te ha dado Don Juan
por el papel de Leonor?

Flo. Esta cadenilla, mas
della vuesaaced, mi Rey,
niquil ha de garrafar.

Pep. O buen Juan, o Juan divino,
o Juan de Juanes, y tal,
que comparado contigo,
es Juanillo el Preste Juan.
De los Juanes he de ser
tan abogado, que ya
me muero por los juanetes,
porque comiençan con Juan.
Ay Flora lo que te quiero!

Flo. Mucho? *Pep.* Mucho.

Flo. Tanto? *Pep.* Y mas.

Flo. Y sin la cadena? *Pep.* Zape.

Flo. Y con ella? *Pep.* Miz. *Flo.* O gran
tacaño. *Pep.* Tu aprendiz soy.

Flo. Pues amigo, no ay que hablar,
ojos que la vieron ir,
no en Flora la veràn mas.

Pep. Siguiendote irè, aunque vayas
al mismo infierno à parar.

Uase, y sale Leonor sola.

Leo. No he podido conseguir
este triunfo, y afsi es justo,
para libertar mi gusto,

otros medios elegir.
Hablarè claro à Don Juan;
cortès serà mi desprecio;
ò plegue à Dios, que lo necio
no le estrague lo galàn!
Mi padre en esta violencia
està ciego, y no es casarme,
sino antes venderme, dar me
marido por conveniencia.

Sale Flora. Señora.

Leo. A mi, Flora? *Flo.* Y à
el papel se despachò.

Leo. Y dime, que respondiò?

Flo. Que su obediencia serà
la respuesta. *Leo.* Bien lo hiziste.

Flo. No tan bien, que no me viesse
tu Don Felix, y tuviesse
zelos. *Leo.* Pues donde le viste?

Flo. A ver à Don Juan entrò
quando yo estava con èl,
hablando al fin, que el papel
era tayo no ignorò.

Leo. Facil serà el soslegar
lo inquieto de sus desvelos;
pues de lo que tiene zelos
antes se debe obligar.

Flo. Presto la satisfacion
de Don Felix admitiste;
de cera à sus ruegos fuiste;
que blanda es tu condicion?

Leo. Ay Flora, es tan vehemente;
este afecto de mi amor,
que aun estudiando el rigor
no sè mostrarme imprudente.
En la mayor tempestad
de mis ayrados enojos,
dexar que mientan mis ojos
no quiere la voluntad.
En mi, qualquiera aspereza
es ley de mi pundonor,
porque es bien mostrar valor
aun dentro de vna flaqueza.

Flo.

Primero es la Honra, que el Gusto:

Flo. Notable sois los que amais,
estraña es vuestra locura,
nunca estais con mas ternura,
que quando sin èl estais.
Pucheritos son de niños
vuestras iras, en rigor,
que en diziendo ajò el amor,
paran en tiernos cariños.

Leo. Tu solo de mi alvedrio
el imperio venceràs,
tu solo eternizaràs
dominio en el pecho mio.
A ti solo avallada,

Fel. No consiente,

aveve, ingrata, en el pesar que siento,
ley la razon, ni freno el sufrimiento.
Cocodrillo engañoso,
caña Sirena, y Aspid venenoso,
de cuyo ingrato pecho es lo halagueño
cauto disfraz de tu sañudo ceño.

Eres tu la que amante
ostentò presunciones de constante,
alegando finezas repetidas,
segun las ponderavas, bien sentidas?
Eres tu la que en llama siempre ardiente,
de mi amor à las aras obediente,
sacrificaste el alma,
quedando vfana de rendir tu palma?
Eres tu; mas no eres,
cada instante sois otras las mugeres;
yn papel, què rigor! mortal me siento,
à Don Juan, què pesar! grave tormento!
le escribes? donde bien mi fee pagaste,
quanto pudo desear le aseguraste,
en tormenta de agravios tan severa,
ya que de amante no, de honrado muera.

Leo. Templa, Don Felix, desayres
contra mi decoro, templa
de inadvertidos discursos,
mal informadas sospechas.
A pura essas presunciones
antes que à mi honor te atrevas,

trunfos el alma previenes;

Flo. Hele, hele por do viene
Don Felix por la calçada.

Leo. Pues tèn cuydado, Flòra,
de avisarme si Don Juan
viene, ò mi padre. *Flo.* Serà
lincs mis ojos, señoora.

Vase Flòra, y sale Don Felix.

Le. Como, señoor D. Felix, desta fuerte
en mi quarto os entraís, quando se
advierte
riesgo tan evidente
en que mi padre venga, y

que si en tu credito caben,
no caben en mi decencia.

Fel. Solo esto me falta aora
para que mi juicio pierda,
pues ingrata (estoy sin mi)
no son evidencias ciertas

las que à mi sentido informan
de esta injusta grave ofensa?

Leo. Mira si de tus indicios
es la informacion siniestra;
pues antes me debes gracias
de lo que concibes quejas.

Fe. Ya se enmienda; Leonor, muda
de proceder, no pretendas,
quando reprimo furoros;
desenfrenar impaciençias:
para incertidumbres guarda
satisfacciones, que es necia
la disculpa que se anima
à vista de vna evidencia.

Leo. Oye, pues, los defengaños
de tus zelos, por que adviertas,
que no es legitimo el juizio,
que de apariencias se engendra.

Sale Flo. Señora, gran mal! tu padre;
en cuerpo, y en alma llega
cerca de casa, ya el coche
se siente. *Leo.* Terrible pena!

Fe. Mira que tambien Don Juan
en la antecamara espera;
què he de hazer? *Leo.* Fuerte rigor!
Flora, à mi quarto le lleva: *Vase Fl.*
Don Felix, bien vès el riesgo
en q̄ estamos. *Fe.* Pues què intètas?

Leo. Que antes que llegue mi padre
te vayas, esto te ruega
mi amor. *Fe.* Pues à Dios, ingrata,
para siempre. *Leo.* Quando sepas
mi disignio, estimaràs
la verdad de mis firmezas.

*Vase Leonor por la una puerta, va à
salir D. Felix por la otra, y detiene.*

Fe. Bueno es esto; vive Dios
que sube ya la escalera.
Don Rodrigo, no es posible
que salga sin que me vea!
Què harè Cielos? ò si acaso
su alguna sala de estas

puedo esconderme, què dichosa
ha sido el hallarla abicua!

*Escondese Don Felix, y sale Leonor
con Don Juan, y Flora.*

Jua. Dichoso he sido, Leonor,
en que esta ocasion se ofrezca.

Leo. Mira si viene. *Flo.* Ya miro,
que en esto nada soy lerda.

Leo. Forçoso es, señor Don Juan,
que os entreis en esta pieça,
hasta que yo de mi padre
desembarazarme pueda.

Jua. Aquí, mi Leonor, te aguardo.

Leo. Entra, pues. *Flo.* Acaba, cierra
presto, que llega tu padre.

Escondese, y sale Don Rodrigo.

Rod. Presto, que tu padre llega à t̄.

dixo Flora; como, como,
Leonor, no sè lo que crea;
recata ninguna accion
de mi? cuerda mi advertencia
disimule: ò Leonor mia!

Leo. Pues como, señor; ò quiera
el Cielo que no me turbe! *à p.*

Flo. Animo, apretar la cuerda.

Leo. Te recoges esta noche
tan tarde? *Rod.* Vna diligencia
tuve que hazer, fue preciso
que me detuviese en ella.

Sale Pepino, y turbase.

Pep. Como, señor, sin dezirme:
ò cuerpo de Christo, buena *à p.*

la avemos hecho! *Leo.* Què entrasse
de este modo: suerte adversa! *à p.*

Rod. No os vais, hidalgo, esperad.

Pep. Yo esperarè mas que esperas
treinta Judios: pensè. *à p.*

que aqui mi amo estuviera,
pensè mal, por tal pensar
vn pienso, como à vna bestia,
me pueden dar. *Rod.* Ay de mi! *à p.*
muchas sospechas son estas

à quien buskais en mi casa
à estas horas? *Pe.* Què respuesta à p.
le darè: señor, yo busco
à quien vos quisierais; vea
vuestro gusto la persona
què he de buscar, buscarla,
que yo sabrè ser buscon:
en mi vida armè pendencia.

Flo. El se ha turbado, aora bien, à p.
al arma embustes; no temas,
señora, que ya yo voy
con vna valiente trera.

Camargo, como se ha entrado
hasta aca dentro? allà fuera
en el corredor no dixè
que me espèrara? que necia
licencia de Escudero.

Pep. Vive Dios que me marea à p.
esta muger, en mi vida
he visto tal embustera!

Rod. Luego conocisteis vos?

Flo. Y tu también, si te acuerdas,
le conoces, es criado
de Doña Aldonça Teresa
de Giron, grande amiga
de mi señora. *Pep.* Es la misma
verdad, si he de andar puntual;
la que dize esta donçella,
fino que soy Vizcayno,
y así tengo corta estrella
en hablar, luego me turbo.

Leo. Dicha será que lo crea.

Roa No es bueno, q̄ siempre os quise
reconocer! cierto era
que en otra parte os avia
visto. *Pep.* Si señor, en esta
casa, dondè ha vn mes que sirvo
à Doña Alcuza Perea:
vive Christo que errè el nombre!
el diablo me saque de esta, à p.
por quien es. *Rod.* Y à què venis
tan tarde? *Flo.* A vna impertinencia;

viene por vna jaulilla,
que me encargò que la hiziera
su ama, que tengo yo
linda maña para hazerlas,
porque mañana ha de ir
à dar vna norabuena,
y quiere llevar el moño
bien puesto.

Pep. La quinta essencia
del enredo es la Floriña; à p.
mal año como las pega!

Leo. Lindamente ha sucedido.

Rod. Pues esperad allà fuera,
que luego os despacharán.

Pep. Oye vsted, señora sea
con brevedad, que me faltan
treinta recados, y es fuerça
darlos todos esta noche.

Flo. Ya salgo, tenga paciencia.

Pe. Mamola el viejo, el demonio à p.
en esta trampa no diera. *Vas.*

Flo. Con lindo arte hemos salido
de este aprieto. *Rod.* Leonor, entra
en tu quarto, que es ya hora
de recogernos. *Leo.* Atenta
esperarè à que mi padre
se acueste, porque no pueda
estorvar que hable à Don Juan;
que en aquesta diligencia
fundan mi amor, y mi gusto
el remedio de mi pena.

*Vanse Leonor, y Flora, y queda Don
Rodrigo.*

Rod. Ya se entio, valgame Dios!
en què confusa tormenta
de rezelos, mi discurso
temiendo naufragios queda!
A què proposito pudo
dèzir Flora (grave pena!)
à Leonor, quando yo entrava:
preito, que tu padre llega!
Y este hombre, que tan hallado

se entrò en mi casa (ò severa fortuna!) en su turbacion no diò disculpado muestras? Pero en Leonor han perdido la cordura, y la modestia decente alvergue jamàs? No han vivido siempre en ella la atencion tan sin estrago, y el recato tan sin quexa, que desmintieron su edad sus ancianas advertencias? Cierito es, sí; pero es muger, y está su naturaleza tan cercada de peligros, tan pronta à las contingencias de vn licenciado desayre, de vna profana flaqueza, que el reprimir se es dificil, y así es justo que la temas en lo dama bien hallada, y en lo advertida estrangera.

Vive Dios, que he de quietar, ò averiguar mis sospechas, haga, pues, oy mi cuydado la diligencia primera. Regittrar toda la casa serà bien, pues aunque sea vano este escrúpulo, es justo que mi obligacion atienda aun al menos importante examen; passe de atenta al extremo de prolija mi vigilante cautela.

Vase, y assomase à la puerta D. Felix.

Fel. Parece que ya rendidos à la quietud halagueña de la noche, yazen todos en la estacion mas suelta. Pero fino fue ilusion, passos he sentido cerca, desde aqui podrè curioso ver quien es, sin que me vea.

Salé Don Rodrigo con una luz.

Rod. Estas dos salas me faltan de mirar, esta primera está cerrada.

Tienta la puerta, y en el ruido que ha de hazer vn pestillo, parece que está cerrada, va à passar à la otra, y llama Don Juan por dentro.

Dentr. Juan. Es Leonor?

Rod. Ay de mí! terrible pena!

Fel. Qué escucho? ha tirana, como fueron mis sospechas ciertas!

Jua. Abre, mi bien. *Ro.* Qué al combate de esta desdicha no muera, no está en la puerta la llave, abrirè con la maestra, sí, ya abro.

Salé Don Juan, y turbase.

Jua. O Leonor mía!

mas qué miro? suerte fiera!

Fel. Mortal estoy! *Rod.* Pues D. Juan,

vos con tyrana gròssera ofidia, os atreveis

à obscurecer la sobervia sagrada luz de mi honor?

Vos animais en ofensa de mi opinion tan indignas escandalosas violencias?

Pues con mas licitos medios, con pretensiones mas euerdas, no conseguierais posible, lo que atrevido os despeña?

Vive Dios, que destemplara lo cuerdo de mi paciencia del estrago mas ayrado,

la vengança mas sangrienta, à no juzgar, que estas son galanerias, que empiezan

à ser en fee de marido, anticipadas finezas en vos; bien os empeñais,

no, no, no me descontenta,
que ya, Don Juan, lo galan,
costosos riesgos os deba.

Jua. Nunca, señor Don Rodrigo,
me determinè à esta empreña
con intencion, que ofender
vuestro respeto pudiera;
siempre de vuestro decoro
venerè la conveniencia.

Rod. Pareceos, señor Don Juan,
que à no creer esto, tuviera
tanta paciencia? ya sè
que no fue intencion sinicstra:

Jua. Licenciosas travesuras,
de quien alcanzar desea
de hijo vuestro humilde nombre,
templado en ojo merezcan.

Rod. El està prònto à casarse, *à p.*
no es bien m ostrarle aspereza:
no sino agradecimientos,
de quien es bien que os prevenga
desde oy caricias de padre,
y olvidos de suegro: sea
confirmacion este abraço
de obligacion tan estrecha.

Jua. Siempre, señor, me hallareis
sugeto à vuestra obediencia.

Fel. No sè como me reporto
en desdicha tan severa! *à p.*

Rod. Desde aora es justo que corra
el serviros por mi cuenta,
el no dilatar la boda
bien vercis, que serà fuerça.
Y assi puesto que ha de ser
esta casa siempre vuestra,
(assi mi honor asseguro)
desde oy quiero que lo sea;
lo restante de la noche
aveis de passar en ella.

Jua. No os mercee este favor
quien tanto en èl interessa.

Rod. De esta suerte los estragos *à p.*

de esta ruina se remedian:

Jua. Quien creyera que este caso *à p.*
de mi amor el logro fuera!
ya he confeguido esta dicha.

Rod. Ya he redimido esta ofensa: *à p.*
entrad, pues, señor Don Juan.

Jua. En mi vuestro gusto reyna.

*Vanse, y sale D. Felix de donde estava
escondido.*

Fel. Quedamos buenos amor?
reitan mas desdichas, reitan
mas iras de la fortuna
contra esta vida, que queda
ya de la muerte pisando
la horrible palida senda?
Todo el veneno apurè,
que con severa violencia
incluye en si el desengaño:
perdite ya, sin que pueda
animar vna esperança
en tan prolija tormento.
Mal aya quien en lo fragil
de vna muger lifongera,
de su gusto, y de su honor
deposita las riquezas!

Vive Dios, que si esta ingrata
no vè la misma evidencia
del delito, ha de negar
la culpa: pues porque tenga
imposibles las salidas
en los cargos de esta ofensa,
se me ha ofrecido esta traça:

A Don Juan en esta pieça,
por secreta recatava;
luego es forçoso que buelva
à querer abrisle; pues
yo me he de ocultar en ella;
porque quando al agressor
busque de mi agravio, vea
al ofendido, que ayrado,
su aleye pecho condena.

Escondese D. Felix donde estava Don Juan, y sale Leonor con luz.

Leo. Ya parece que mi padre en mansa quietud sosiega; segura, pues, à Don Juan podrè hablar; llevo à la puerta: Don Juan bien podeis salir; mas què veo? pena inmensa!

Fel. Ya salgo, ingrata alevosa, à hazer funebres obsequias à mi esperança; ya salgo à vèr la correspondencia de vna voluntad, que tuvo desdichas de verdaderas; ya salgo de mi, Leonor; mira si quedas contenta?

Leo. Mi bien, Don Felix, mi dueño, injustamente te quejas de mi amor, porque à mi amor debes tan grandes finezas, que el mayor estremo en ti, ferà corta recompensa, que aunque este suceso arguye culpa contra *Fel.* Cessa, cessa de multiplicar agravios, qu e ya en mi pecho no ay fuerças para poder tolerar tu sedicioso contienda.

Desuerte en estos deliros vàs procediendo, que llegan, mas que quando los cometes, à irritar quando los niegas.

Leo. Pues como no he de negarlos, si estoy de ellos tan agena, que aun imaginado en mi, no ay delayre que se atreva.

Fel. Digo que tienes razon, digo, Leonor, que son ciertas de tu afecto las caricias, de tu pecho las firmezas.

Digo, que no son verdades

estos sucesos, que alegan evidencias, que son juzgo ilusiones de la idea.

Tu desmientes en lo firme tu ser; pero tus finezas seràn de meditacion, que solo quando te elevas en extasis retirado, las fias à las potencias.

No te espantes que las dude, que al fin como por las puertas de los sentidos jamàs han salido, es cosa cierta, que sino las adivino, no es posible que las creas; y ya, Leonor, nada importa ser falsas, à verdaderas.

Tu padre hallò recatado à Don Juan en esta pieça, portòle cuerdo, obligòle: què rigor! à que visiera en tu casamiento: vino en èl, concertada queda para mañana tu boda, y mi muerte: considera, si esta paga satisface de mis afectos la deuda.

Leo. Què es lo que dizes? mi padre, para darme muerte, ordena, que con Don Juan, y que tu; aqui enmudece la lengua, dueño mio. *Fel.* Basiliisco mio. *Leo.* Oye, porque sepas.

Fel. Calla, porque no ocasiones.

Leo. Que el coraçon te venera.

Fel. Alguna temeridad de mi loca inadvertencia:

Leo. Piadosa, ya que no amante, te procuran mis ternezas.

Fel. Honrado, sino advertido, te escusarè lisongera.

Leo. Mira, que *Fel.* No ay que mirar:

Le. Advierte. *Fel.* Nada me adviertas.
Leo. q̄ soy. *Fel.* Fragil, ya lo he visto.
Leo. Constante. *Fel.* En hazer ofensas.
Leo. Què alfin te vàs? *Fel.* A olvidarte.
Leo. q̄ al fin me dexas? *Fel.* Es fuerça,
y afsi en tan grave rigor.
Leo. Pues en tan fiera tormenta.
Fel. Vengança, agravios, vengança.
Leo. Paciencia, penas, paciencia.

JORNADA TERCERA.

Salen Leonor, y Don Rodrigo.

Rod. En agravio de tu honor
pronuncias esto? estàs loca?
mira que tu error provoca
despeños à mi rigor.

Tienes oculto à Don Juan
en tu quarto; què insolencia!
y quieres que mi advertencia
no remedie este desman?
Mal con la prudencia mido
lo que debo al sentimiento,
que es portarme desatento
ser tan cuerdo en lo sufrido.

Leo. Obre la sagacidad
primero que lo impaciente;
que ay desayre en lo aparente,
que no es culpa en la verdad.
Que ocultè en esse aposento
à Don Juan confessare,
pero siempre afirmarè
que fue con lieito intento.

Rod. Este lunar, que atrevido,
de mi honor lo hermoso afea,
aunque delito no sea,
basta averlo parecido:
No viene à ser triunfo honroso,
ser solo conmigo honrado,
que si quedo asegurado,
queda el vulgo sospechoso:
Si à todos de mi opinion

notorio el desman avisa,
para su abono, es precisa
publica satisfacion.
Remedien decentes modos
lo que tu error deslució,
pues no me asseguro yo
si no satisfago à todos.
Y afsi elige (que no espero
que otros medios convendràn)
morir muger de Don Juan,
ò destroço de vn azero.

Leo. Pues mi libertad rendida
ha de avassallar la palma,
porque no peligre el alma,
me olvidare de la vida.
Si de vn necio, el desvario
se sufre con gravedad
aun en toda vna Ciudad,
que serà en vn alveddio,
donde es tan facil, conquista
à tu antojo la obediencia,
que de la primer sentencia
no aya apelar à revista?
En vna muger, no crea
tu opinion mayor rigor
necio, y marido, señor,
ni aun le admitirà vna fea.
Y yo en mi cuerdo advertir,
que es mas grave pena entiendo;
vn lento morir viviendo,
que vn arriegado morir.
Y afsi entre vno, y otro asan,
por menos tormento escojo,
ser estrago de tu enojo,
que ser martir con Don Juan.

Rod. Leonor, el querer vencer
lo sofistico, es en vano,
que dès à Don Juan la mano,
es mi gusto; esto ha de ser.
Esto es ya necesidad,
porque esto en esta opinion,
conviene à nuestra opinion,

y à nuestra comodidad.

Ten pues (no avrà resistencia
si te aconseja el honor)
para mañana, Leonor,
prevenida la obediencia.

Vas.

Leo. Libre me dió el alvedrio
el cielo, y oy sin razon
quiere para esta eleccion
mi padre, que no sea mio.
Pues à tu amor he de ser,
Don Felix, agradecida,
porque he de perder la vida;
ò te he de satisfacer.

Sale Flora.

Flo. Vna muger, para hablarte,
pide licencia, señora.

Leo. Pues quien es, no dize, Flora.

Flo. Pareceme en su buen arte,
viendo en paz la crespa lid
de su hermosura, y donayre,
que es galera de buen ayre
de las calles de Madrid.

Leo. Que entre la di. *Fl.* Pues yo voy.

Leo. Oyes. *Flo.* Què tengo de oír?

Leo. Flora, mira que hemos de ir
à hablar à Don Felix oy.

Sale Doña Ana con manto.

Ana. Al puerto de vuestro amparo,
del golfo de sus desgracias,
vna muger afligida
viene à procurar bonança.

Leo. Dichosa serè si puedo
fossegar esta borrasca,
que en el riar de vuestras penas
algun naufragio amenaza.

Ana. Oy podreis de mi deseo
animar las esperanças.

Leo. Dezid, pues, en lo que os sirvo.

Ana. Oid, que no serè larga:
Herminísima Leonor,
cuyas soberanas gracias,
indignamente se estrecha

en los limites de humanas.

Yo naci noble, pues debo
ilustre sangre à la casa
de mas blason, y mas nombre
que se celebra en España.

Pero tan pobre naci,
que de quien soy olvidada;
por ser conmigo piadosa,
fui conmigo misma ingrata.

O rigurosa pensión,
groseramente tirana,
en quien debe à su valor
obligaciones honradas!

Què le importa à vn noble, à quiè
la fortuna desampara,
que nazca para ser mucho,
si ha de vivir siendo nada?

Festejòme en esta Corre
D. Juan Ossorio, el que aguarda
para ser esposo vuestro,
solo el plaço de mañana.

Obligome con finezas,
venturosas como falsas,
que siempre las dichas sobran
donde los meritos faltan.

Viome en fin purpurea rosa
en la mas florida estancia
de mi edad sin mendigar
los desperdicios del Alva.

Y ofladamente atrevida
su aleve mano profana,
la pompa tiranizó
de que en mi centro triunfava.

Y despues de coneguir
grossera indecente palma,
de mis lucidos verdores,
mal contenta, y bien pagada,

que aun el hallarse muy dueño
de vna dicha, tambien causa
desprecio, lo que debiera
estimar, porque pagara
à la dignidad hermosa

la deuda de desdichada.
Y advierto, que es vanidad
pronunciar yo mi alabanza,
mas como he de creerme fea
viendome tan desgraciada?
Oy, pues, Leonor, he sabido
que este aleviso se casa
con vos, aunque vos venis
mas que gustosa, forçada
en la boda, no pudiendo
por vuestro padre escusarla.
Ved, señora, si el rigor
de vna pena tan ayrada,
que barbaramente rompe
de mi pecho las murallas,
es justo sentir; pues quando
rei que ya navegava
con prosperidad mi honor
en el mar de mi esperança,
se levantan sediciosas
de espuma crespas montañas,
que si no cierto peligro,
gran tempestad amenazan.
No, pues, permitais, señora,
que en el piolago anegada,
en vano mi nave gima
las iras desta borrasca.
O tupe feliz el puerto,
reñitayase à la playa,
no me combata el peligro,
donde espero la bonança.
No os caseis con quien tan mal
sus obligaciones paga,
que aun en el se desconocen
correspondencias hidalgas.
Esto os ruego, esto os suplico,
esto os pido, como honrada,
como muger, como noble,
atended à mis desgracias
con piadosas advertencias,
porque oy en desdicha tanta,
quien viene à vos affligida.

buelva de vos consolada.
Leo. Suspended esta corriente
de perlas, hermosa dama,
en quien belleza, y desdicha;
aunque compiten, se hermanan.
Y esforcad vuestro valor
con seguras confianças
de que oy desvanecerè
esta niebla, que profana
lo claro de vuestro honor;
yo harè con justa vengança,
que si oy llorais ofendida,
os triunfeis desagraviada.

Ana. Bien de vuestra sangre noble:
hazeis, señora, bizarra
ostentacion. *Leo.* Mi fineza
poco en esto se adelanta,
pues desiendo yo mi gusto,
defendiendo vuestra causa.

Ana. Vuestra serè eternamente:
Leo. Esperadme en esta sala,
que voy à hazer que Don Juan
à vuestra presencia salga,
porque aveis de ser testigo
de quan vuestra apasionada
procedo en esta ocasion. *Vas.*

Ana. No sè como pueda el alma
tanto favor mereceros.
Ay fortuna, si cansada
de perseguirme, el rigor
de tus enojos templaras!
pero aqui viene Don Juan,
quiere que me halle tapada,
por ver si me desconoce
de la suerte que me habla.

Salte Don Juan, y piensa que es Leonor.
Doña Ana.

Jua. Leonor mias; pero como
con manto sales de casa?
no respondes? què accidente
te enmudece, y acobarda?
adonde vàs? *Ana.* Antes yengo.

Descubrese.

Fua. Ay de mi fortuna ayrada,
pues como? *An.* Vive el Cielo,
puesto que con vos no bastan,
ni cautelas prevenidas,
ni finezas declaradas,
para que reverenciés
de mi decoro las aras,
que à la obstinada violencia:
de mis *J.* Advierte, Doña Ana.

Sale Doña Leonor.

Leo. Advertid, señor Don Juan,
que es conmigo la batalla,
y que es mia la razon,
prevenid valientes armas.

Fua. Fuerte lance! *Leo.* Oidme atento:
An. Oy mi vida se restaura.

Leo. Yo arriesgo, señor Don Juan,
gusto, interés, vida, y alma,
advertid vos si estas son
prendas para aventuradas,
en ser vuestra esposa: no
parece muy cortésana
la propuesta; pero siendo
aora tan de importancia
el darme à entender, es justo
que de lo vulgar me valga:
Callen retóricos, que
no he de reparar en galas;
y así perdonad, por Dios,
que tengo de ser muy clara.
Es verdad, que os llamè anoche
por vn papel à mi casa,
que vos venisteis puntual,
que os ocutè en esta quadra;
porque mi padre no os viese,
que alfin os viò, fue desgracia;
en estos empeños, quien
oyere estas circunstancias,
juzgarà que fue amor todo;
pues no fue fineza nada,
Vos hasta aora ignorais

Don Juan, la razon, la esufa:
que à llamaros me obligò,
preciso es yà declararla.
Pero primero os prevengo,
porque victoriosa salga,
de que he menester en vos
ostentaciones bizarras.
Llameos, pues, para deziros,
que aunque cò rebelde instàcia
mi padre aspirava, à que
nuestra boda se efectuara:
Y aunque yo en su execucion
convenia, era forçada
de sus preceptos, no obrando
con libertad voluntaria:
porque el casarme con vos
era impossible, obligada
mi atencion de cierto empeño,
que mi decencia os calla:
y que así, de aquesta boda
con mi padre os esefuarais
vos, porque no pareciera,
que nacia el estorvarla
de mi arbitrio: aquesto entòces
rendidamente os rogava.
Pero no os lo ruego aora,
porque yà serà esefuada
diligencia, que yo os pida
lo que es preciso que haga
vuestra obligacion, Don Juan:
no con violencia tirana
ocupe trono vn afecto
en el imperio del alma.
Restituid obediencias
à la razon, no postrada
de vn ciego antojo al impulso
viva quexosa: à esta dama
deveis su honor, atended,
señor à tan justa causa.
Redimid tan grave empeño,
no olvidéis tan necessaria
correspondencia: esforçaos,

todo lo puede vna hidalga
resolucion, vna heroyca
bizarria, vna gallarda
nobleza; mas pueda en quien
consegue prendas tan altas
las razones que le sobran,
que el dinero que le falta.
O bienes de la fortuna!
què espera quien os alcança?
virtud, nobleza, hermosura,
y todas las demàs gracias
en vna muger que es pobre,
son dote en moneda falsa.
Bien sè que conseguirà
esta persuasion la palma
en vuestro prudente acuerdo.
Y advertid bien, por si os llama
este afecto, que el casaros
conmigo, aunque interessada
conveniencia lo juzgais,
Don Juan, oy, quizá mañana
le costarà vuestro honor
alguna grave desgracia.
Consultad vuestra cordura,
que vna muger arrestada,
atropella muchas honras,
por lograr vna vengança.
Dichoso puesto procuran
estas naves, amparadlas;
vna, piadoso os invoca,
otra, advertido os aclama.
Nuestra razon os anime,
vuestro interès os persuade;
para que quietando el golfo,
que tormentas amenaza,
ni la vna pierda el honor,
ni la otra cautive el alma. *Vas.*

Vna. Yo ingrato, vil Cavallero,
ni con iras, ni con ansias
afectuosas, serà bien
declararme apasionada.
Mas conveniente remedio

para su dolencia, el alma
prevendrè, yo me valdrè
de la accion mas acertada,
enfrenando los desayres,
que contra mi se desmandan.
Yo tendrè en tan fuerte empeño;
animosa, y temeraria,
oy para el agravio, aliento,
valor para la vengança.

*Vase, y Don Juan va tras ella, diciendo
do estos versos, y encuentra con
Don Rodrigo.*

Jus. Espera, aguarda, no pienses
que he de casarme. Doña Ana,
con Leonor; pero què miro! *à p.*
oyome el viejo; què nada
me suceda bien!

Rod. O cielos,
què esto escuche! pena ayrada!
hablemos, hablemos claro,
señor Don Juan, que pures passa
à estremo esta inadvertencia,
no es justo disimularla.
Vive Dios, q̄ aunque en mi pecho
tibios ardores mis canas
arguyen, que en mi valor
arçen juveniles llamas.
Tanto, que para abrafar
à todo el Orbe, si osara
de mi honor obscurecer
las antorchas soberanas,
sin costarme gran fatiga,
mucho incendio me sobrara.
Si acaso juzgastes leve
empeño el de la passada
ocasion, ò fuesse culpa,
ò galanteria, es falsa
presuncion; de vaos lo cuerdo
noticias mas acertadas,
que en èl perdiò mi opinion
creditos que no restaura,
sino es dandole la mano

à Leonor: bien informada
 queda ya vuestra advertencia,
 Don Juan, de lo que ignorava,
 y mirad no ocasionéis
 en mí alguna desatención.
 Todo queda prevenido
 para que os caseis mañana;
 yo me lo negociaré,
 que no he de deveros nada.

Vase, y queda Don Juan.

Juan. Buena esperanza me dá
 de padre, ay quien no se asombre?
 aun no lo ha sido en el nombre,
 y es suegro en las obras ya?
 Quando juzgué que à Leonor
 obligava mi cuidado,
 severa ha desengañado
 las finezas de mi amor!
 Tanto, que me dió à entender,
 quien creyera caso igual?
 que pudiera estarme mal
 quererla para muger.
 Yo escusaré el sentimiento
 desta prevista dolencia,
 curandome en la advertencia,
 antes que en el escarmiento.
 Qué quien entra à ser marido,
 de indicios no asegurado,
 ó quiere ser desdichado,
 ó quiere ser muy sufrido.
 Nieguese, pues, à este injusto
 afecto mi ciego error,
 que aunque me llama el amor,
 primero es la Honra, q̄ el Gusto.

Vase, y salen Don Felix, y Pepino.

Fel. Fortuna, siempre mudable,
 quien te alcanza permanente?
 si estable eres solamente
 en no ser jamás estable.

*Salen por una puerta Don Rodrigo,
 D. Juan, y Doña Ana por otra.*

Rod. Señor Don Felix, mirad,

que tiene que hablar mi amor
 con vos, à aparte escuchad.

Fel. No sé que pueda obligaros
 à mostrarnos descompuesto
 conmigo. *Rod.* El aver sabido
 Don Juan el deslucimiento
 de Leonor, y de mi honor.

Fel. Oid, señor Don Rodrigo,
 que si me escuchais atento,
 quizá podrán mis razones
 escusar estos extremos.

Rod. Primero de mi vengança:

Fel. Que luego reñir podremos;
 lugar avrá para todo;
 pero escuchadme primero.
 Siempre Leonor contradixo
 de Don Juan el casamiento,
 por atender cariñosa
 à mis amorosos ruegos,
 porque ha seis meses que yo
 cortesmente la festejo;
 y aunque ocultó aquella noche
 à Don Juan en su aposento,
 le llamó para dezirle,
 que à los tratados conciertos
 de su boda se escusasse.
 Aquesto es cierto, y es cierto
 tambien, que debe Don Juan
 pagar con justo respeto
 la mayor obligacion
 oy à aquesta dama, siendo
 su esposo: èl, señor, está
 resuelto à casarse; luego
 yo tambien lo cito y à dar
 la mano à Leonor, si en esto
 venis, que de aqueste daño,
 este solo es el remedio:
 mirad si vos lo quedais,
 que yo ya estoy satisfecho.
 Si de esta fuerte os parece,
 que soy bueno para yerno,
 esta es mi mano, y sino

Primero es la Honra, que el Gusto.

ñamos, que este es mi azero.

Ros. Siendo de esta suerte todo,
yo soy quien mas interesso
en grangearos por el poso
de Leonor, que aunque mi intento
fue casarla con Don Juan,
siendo tan grande este empeño,
primero es la Honra, que el Gusto.

Jua. Y yo mi mano te entrego,

cumpliendo mi obligacion.

Ana. Aunque este en duda, la a ceta,
por redimir mi flaqueza.

Pep. Con lo qual esto esta hecho:
Estos señores se casan,
yo tambien hago lo mesmo
con Elora, con que se dà
dichoso fin à este cuento.



E

I

N

